

Sesión XII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las cinco de la tarde del día tres de Mayo de mil novecientos nueve, con asistencia de los Refidores propietarios don Segredo Castillo Murillo, don Desiderio González González y el suplente don Trinidad Zumbado, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior.

Artº II

Vista la cuenta que presentó el Sr. Médico del Pueblo, por medicinas dadas a los pobres en los meses de marzo y abril, se acuerda: pagarla del modo siguiente: trece colones de la Riera, seis colones

del centro y dos columnas de la asunción, autorizando al Sr. Jefe Político para girar por estas sumas.

Art.º III
Vistos los cuadros demeritativos de ingresos y egresos habidos en la Tesorería Municipal de este cantón durante el mes de abril ppdo, se acuerda: aprobarlos y mandarlos distribuir en la forma acostumbrada. -

Art.º IIII
Se acuerda: dar las gracias al Sr. Ministro de Gobernación por el valor auxiliar del aparato telefónico para el servicio de la Jefatura Política. -

Art.º V
Se acuerda: dar las gracias al Sr. Director Gral de Telégrafos por la consecución hecha para utilizar el ramal telegráfico en la instalación del teléfono para servicio de la Jefatura Política de este cantón. -

Art.º VI
Siendo muchos los perjuicios que se suelta con las basuras en las aledaños de la parte este de esta población, partiendo de la Iglesia, se acuerda: ordenar a todos los propietarios poner parrillas en todas sus propiedades, concediéndoles como término ocho días.

Art.º VII
Siendo de necesidad comprar un escobón y cinco varas de manfresa, se acuerda: autorizar al Sr. Jefe Político para hacer este gasto girando de los fondos del Centro. -

Art.º VIII
Existiendo en el distrito de La Asunción un anillo que abastece de agua a aquel vecindario; y encontrándose dicho anillo en mal estado, se acuerda: suplicar nuevamente al Sr. Director Gral de Obras Públicas se dirija ordenar el informe correspondiente de la inspección que practicó en épocas pasadas el Sr. Ingeniero don

Unidas baranza por orden de esa Dirección
para con vista de dicho informe, disponer
este municipio lo conveniente. -

Artº IX

Siendo de necesidad buscar un potrero
para echar dos animales que están en el
fondo de esta villa, se acuerda: comi-
sionar al Sr. Jefe Político para, esta
diligencia y que informe en la próxima se-
sión. - Siendo las seis de la tarde, terminó
la sesión. -

Daniel Arce V.

Leopoldo Bastillo

Elias Carraval
Nereo Gumbado Sico